



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 149550 834XN-8PFS7-T6IKN E88C831 FDBA83F59 ECE50E2D0B42A90FDDA93F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lunedecantos.es/verificardocumentos/>



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

DECRETO DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de instancias, concedido para la contratación de **socorristas** para la piscina municipal durante la temporada de verano 2021 y conforme a la Bases aprobadas

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Bernal Iglesias Darío	412B
Jiménez de Tena Sara	423R
Martínez Iglesias Antonio	095L
Pagador Sánchez M.Carmen	302V

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO.- La citada lista se publicará en Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento

TERCERO.- Conceder un plazo de 1 día hábil contados a partir del día siguiente de la publicación de este Decreto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento (hasta las 14.00 horas del día 17 de junio de 2019) para que los aspirantes excluidos u omitidos puedan formular las reclamaciones o reparar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, en caso contrario, se entenderá que los aspirantes excluidos renuncian a presentarse a esta convocatoria. Todo ello conforme a la cláusula 3 de las bases aprobadas al efecto.

CUARTO.- Transcurrido el plazo para formular las reclamaciones y resueltas las mismas, se hará pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, así como la composición del Tribunal calificador, y el lugar, fecha y hora para la realización de la valoración de los méritos.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D^a. Carmen Pagador López, en Fuente de Cantos, a dieciséis de junio de dos mil veinte; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,
La Secretaria,
Fdo.: Paula M. Cintado García

La Alcaldesa,
Fdo.: Carmen Pagador López